



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Lima, 03 FEB. 2014

0004940 - 2014 / FE

Oficio N° 045 -2014-SG/TC

**Señor**  
**JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN**  
**Presidente Ejecutivo**  
**SERVIR**  
**Presente**



Es grato dirigirme a usted a fin de remitirle, para su conocimiento y fines, copia fedateada de la Resolución Administrativa N° 018-2014-P/TC del Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2014 del Tribunal Constitucional.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



  
OSCAR ZARATA ALCÁZAR  
SECRETARIO GENERAL  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL





TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 018 -2014-P/TC

Lima, 31 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N.º 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, con Decreto Supremo N.º 009-2010-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1025, disponiendo en los artículos 3.º y 4.º que las entidades públicas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, correspondiendo a SERVIR definir los contenidos mínimos del mencionado Plan;

Que, en dicho marco, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 041-2011-SERVIR/PE. SERVIR aprobó la Directiva 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado";

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el acápite III de la citada Directiva, están sujetas a su cumplimiento las entidades de la administración pública señaladas en el artículo III del Título Preliminar de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, cuyo personal se encuentra comprendido dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N.º 1023.

Que, asimismo, conforme a lo señalado en el acápite V de la citada Directiva, el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado – PDP, es un plan de gestión que busca entre otros, mejorar las acciones de capacitación y evaluación.

Que, en tal virtud, mediante Resolución Administrativa N.º 121-2013-P/TC se constituyó el Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP del Tribunal Constitucional;

Que, el Comité referido en el considerando precedente, ha elaborado el proyecto del Plan de Desarrollo de Personas – PDP Anualizado 2014 del Tribunal Constitucional, el cual es necesario aprobar;

Que, en el párrafo final del numeral 5.2 del acápite V de la Directiva N.º 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 041-2011-SERVIR/PE, señala que el PDP Anualizado una vez aprobado, deberá ser remitido a SERVIR para conocimiento a la dirección del correo electrónico [pdp@servir.gob.pe](mailto:pdp@servir.gob.pe);





**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 018 -2014-P/TC  
Pág. 02

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 041-2011-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N.º 001-2001-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 074-2011-SERVIR-PE; y la Resolución Administrativa N.º 145-2010-P/TC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Tribunal Constitucional;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

**SE RESUELVE:**

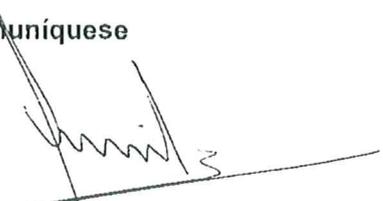
**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas – PDP Anualizado 2014 del Tribunal Constitucional que, en anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publicar en el Portal Institucional del Tribunal Constitucional ([www.tc.gob.pe](http://www.tc.gob.pe)) el Plan de Desarrollo de Personas – PDP Anualizado 2014

**ARTÍCULO TERCERO.-** Remitir el Plan de Desarrollo de Personas – PDP Anualizado 2014 del Tribunal Constitucional, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Transcribir la presente Resolución Administrativa a la Secretaría General, Dirección General de Administración y a las Oficinas de Administración de Personal, de Planeamiento y Desarrollo, Presupuesto y Estadística y miembro titular y suplente del Comité, para su conocimiento y fines de ley.

**Regístrese y comuníquese**

  
.....  
Dr. Óscar Urviola Hani  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESUMEN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DESARROLLO DE COMPETENCIAS	GESTIÓN PÚBLICA / TÉCNICOS			SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Ortografía y redacción GA, SR, OA	Control Patrimonial OA	Derecho Público GA, SG	Principios económicos aplicados a las Finanzas SG	GA, Contabilidad Gubernamental OCyT	Diseño gráfico digital - OII
Calidad de servicio al cliente interno y externo OTDA, SR, OAPER	SIGA Logístico y Patrimonial OA/OTyC	Nueva Ley Procesal del Trabajo GA, SG	Dirección y Gestión Empresarial GA, SG	Formulación y programación presupuestaria OCyT, OPyE	Vídeo Digital & Motion HD - OII
Clima y cultura organizacional OAPER	SIAF OA/OTyC	Derecho Constitucional y Procesal Constitucional GA, SG	Simplificación Administrativa GA, SG	Especialización en Estadística OPyE	Producción de Vídeo - OII
Integridad SR	Nuevo Módulo de SEACE OA	Especialización Avanzada en Derechos Fundamentales GA, SG	Seguridad y Salud en el Trabajo OA, OAPER	Contrataciones del Estado OCyT, OA	Gestión de Sistemas de Información - OTI
Comunicación efectiva OAPER	Gestión del Presupuesto Público 2014 OA/OPyE	Derechos Fundamentales, Proceso Penal y Control Constitucional GA, SG		Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP (OP)	Especialización en Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - OTI
Etiqueta y protocolo OII	Especialización en Gestión de Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios	Regimen de Contratación Laboral OAPER, GA, SG		Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas y proyectos en la Gestión Pública (OP)	Curso Oficial Implementador Lider ISO 27001 - OTI
Evaluación de desempeño OAPER	Control Patrimonial de bienes estatales OA	Derecho del Trabajo GA, SG		Planeamiento Estratégico OPyD, OP	Drupal 7 - OTI
Gestión estratégica y toma de decisiones DIGA, OP, OPyD	Gestión y Administración Global de los Almacenes del Estado y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA (OA)	Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica GA, SG		Sistema de Abastecimiento OA, OCyT	Oracle Workshop I, II - OTI
Liderazgo OAPER	Gestión por resultados OPyD, OPyE	Análisis de precedentes vinculantes GA, SG		Sistema de Administración Financiera - SIAF (OCyT - OA)	Enterprise Linux Administrator & Engineer - OTI
Motivación OAPER	Gestión de calidad y procesos OPyD, OP	Proceso de Inconstitucional y Competencial GA, SG		Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA (OCyT - OA)	Oracle Fundamentals I, II - OTI
Trabajo en equipo orientado a resultados OAPER, SR	Gestión por Competencias OAPER	Derecho Laboral GA, SG		Tesorería (OCyT)	Administración de contenidos Web - OTI
Optimización y gestión del tiempo en el trabajo SR	Gestión de Documentación y Gestión Archivística OTDA, OA	Derecho Procesal Laboral GA, SG		Gestión de Recursos Humanos - OAPER	CCNA VS - OTI
Relaciones Públicas OII	Balanced Score Card OPyD	Derecho Laboral Empresarial GA, SG		Normas de Auditoría Gubernamental OCI	CCNP - OTI
Calidad de trabajo GA, SR	Saneamiento y Cierre Contable OCyT	Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 DIGA, AL, OAPER, SG		Gestión de Sistemas de Información OTI	CCDA - OTI
	Cierre de Operaciones Financieras OCyT	Derecho Parlamentario CP, SG		Auditoría de Sistemas OTI	Network Administrator - OTI
	Control Previo concurrente 2014 y su Fiscalización en las Entidades del Estado OCyT	Derecho Administrativo GA, SG		Administración Documentario, Archivos, legajos y digitalización de documentos OTDA, SR, OA	Visio - Última versión - OPyD
	Gestión de compras OCyT	Protección Judicial de los Derechos Fundamentales y Debido Proceso GA, SG			Redes inalámbricas 80211 Wi-Fi y redes 80216 WiMax - oa

RESUMEN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DESARROLLO DE COMPETENCIAS	GESTIÓN PÚBLICA / TÉCNICOS		SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
	Nuevo régimen del Servicio Civil GA, OPyD, OAPER	Procedimiento Administrativo Sancionador AL, GA, SG		Redes y Tecnologías de Comunicación - OA
ETICA	Gestión y Finanzas Públicas GA, OCyT	Protección Judicial de los Derechos Fundamentales y Debido Proceso GA, SG		Herramientas Informáticas OA, OTDA
Etica en la función pública SR	Gestión por Indicadores OPyD, OAPER	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - DIGA, OTDA, OAPER, AL, SG		Office 2010 expert specialist - OPyE
Lucha contra corrupción SR				

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Faint, illegible text in the center of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) - 2014  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

TIPO	TEMAS / CURSOS	PARTICIPANTES	I TRIMESTRE*			II TRIMESTRE*			III TRIMESTRE*			IV TRIMESTRE*				
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
CG1	OTS/OIS	Administración y Gestión Archivística														
CG3	OE7	Digitalización de documentos y optimización de la gestión documentaria y archivos														
CG1	OIS	Gestión Pública														
CG1	OIS	Auditoría Gubernamental														
CG1	OIS	Gestión y mejoramiento de procesos														
CG9	OIS	Gestión en Administración Pública														
CG1	OIS	Nueva Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057														
CG1	OIS	Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444														
CG1	OIS	Procedimiento Administrativo y Sancionador														
CG1	OIS	Sistema Nacional de Inversión Pública														
CC10	OIS/OE7	Diseño Gráfico Digital														
CC2/CC10	DE/VO4/OE7	Redes Sociales														
CC2/CC4/CC8	OIS/OE4	Relaciones Públicas y Comunicación Corporativa														
CC2/CC3/CC4	OIS/OE4	Protocolo y Ceremonial del Estado														
CG1	OIS	Implementación del Área de Bienestar Social														
CG1	OIS/OE7	Programa de Habilidades en Dirección de Personas														
CG1/CG2	OIS/OE6	Evaluación por Competencias														
CG1	OIS/OE6	Clima y Cultura Organizacional														
CG1	OIS	Gestión de Subsidios ante EsSalud														
CG1	OIS	Motivación Inteligente para colaboradores														
CG3	OIS	Herramientas Informáticas														
CG3	OIS	Oficina 2010 expert specialist														
CG1	OIS	Ortografía, práctica, redacción y ortografía														
CE1	OIS	Redacción eficaz														
CC8	OIS	Atención al Cliente														

AREAS

- SG: Secretaría General
- DIGA: Dirección General de Administración
- SR: Secretaría Técnica
- OTDA: Oficina de Tipos de Documentos y Archivos
- AL: Asesoría Legal
- PP: Procuraduría Pública
- OP: Oficina del Proceso
- PyD: Oficina de Planeamiento y Desarrollo
- PE: Oficina de Presupuesto y Estadística

- CP: Coordinación Parlamentaria
- UCPT: Oficina de Certificación Técnica
- QAFSP: Oficina de Asesoría Jurídica de Personal
- GA: Oficina de Asesoría Jurídica
- SA: Gabinete de Asesores
- OC: Oficina de Control Institucional
- OIS: Oficina de Información de la Información
- OR: Oficina de Imagen Institucional
- EC: Centro de Estudios Constitucionales

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS 2014

*[Handwritten signature]*

ANEXO I - PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) - 2014  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**COMPETENCIAS**

**Jurisdiccional**

- CC1. Competencias que generen personal del área jurisdiccional de alto nivel profesional.
- CC2. Competencias en el análisis y formulación de proyectos de reformas jurisdiccionales
- CC3. Competencias en planificación, organización y ejecución de los procesos jurisdiccionales.
- CC4. Competencias que permitan organizar la revisión y análisis de los precedentes vinculantes.

**Investigación**

- CC1. Competencias en la gestión de proyectos de investigación.
- CC2. Competencias que permitan estimular, promover y reconocer las iniciativas de investigación del personal.

**Comunicación**

- CC1. Competencias de comunicación.
- CC2. Competencias en el diseño de estrategias de comunicación y relaciones públicas.
- CC3. Competencias en la planificación, organización y correcta difusión de audiencias descentralizadas
- CC4. Competencias en gestión de relaciones interinstitucionales a nivel nacional e internacional.
- CC5. Competencias en la planificación, organización y difusión de audiencias descentralizadas
- CC6. Competencias en la organización de talleres de retroalimentación en los que participen Trabajadores, Magistrados, Jueces, Abogados, etc.
- CC7. Competencias en la difusión a nivel internacional de los logros del TC.
- CC8. Competencias en la gestión de la comunicación y relaciones con el ciudadano.
- CC9. Competencias que permitan desarrollar una red de contactos interinstitucionales a nivel nacional e interinstitucional.
- CC10. Competencias que permitan presentar propuestas innovadoras en el manejo de los mass media.

**Gestión de la Información**

- CG1. Competencias en el diseño de procesos de gestión de la información.
- CG2. Competencias en el diseño y administración de la intranet.
- CG3. Competencias en el diseño, gestión y validación legal de plataforma virtual.

**Organización**

- CO1. Competencias en el diseño de la estructura organizacional.

**Administración**

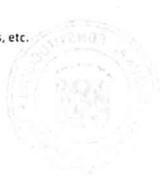
- CA1. Competencias en el diseño del espacio interno de las sedes con miras a mejorar la productividad.

**Gestión de Personas**

- CGP1. Competencias en el diseño y ejecución de un plan de compensaciones retador y motivador que permita mejorar el bienestar del trabajador.
- CGP2. Competencias en el diseño, implementación y control de plan de desarrollo profesional de cada trabajador.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- OE 1. Contar con personas competentes y motivadas
- OE 2. Otorgar una efectiva protección de los derechos fundamentales de las personas impartiendo justicia oportunamente.
- OE 3. Consolidar la difusión de la doctrina constitucional y de los DDFF que desarrolla el TC a través de su jurisprudencia
- OE 4. Posicionar al TC a nivel nacional e internacional
- OE 5. Mejorar los servicios del TC a nivel nacional mediante el fortalecimiento de la organización
- OE 6. Fortalecer la Gestión Administrativa
- OE 7. Impulsar y desarrollar tecnologías de información y comunicaciones para la mejora continua en la prestación del servicio



*[Handwritten signature]*